



Confiemos en Colima

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presento la siguiente:

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS VERSIÓN PÚBLICA

Fecha de la Declaración Pasible Conflicto de Interés:

16-10-18

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:

Nombre: ROSA AUTONIA MUÑOZ VILLALBA

Puesto: PROFESOR / MATEMÁTICA

Adscripción:

A) Puesto, cargo o comisión, actividades o poderes que actualmente desempeña en órganos directivos empresas, asociaciones, sociedades, consejos y/o consultoría.

NINGUNO

Nombre de la Entidad (Empresa, asociación, consejo, etc)

Ubicación (Ciudad, Estado y País)

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Naturaleza del vínculo (Socio, Colaborador, etc)

Antigüedad del vínculo (Años)

Frecuencia Anual (Diario, semanal, mensual, anual)

Participación en la Dirección o Administración (Antes o durante el servicio)

B) Participación económica o financiera, así como convenios, compromisos o acuerdos con valor económico presente o futuro que tengo con personas física o morales y que podrían ser percibidos o susceptibles de un conflicto de interés.

NINGUNO

Nombre de la persona física, empresa o sociedad

Ubicación (Ciudad, Estado y País) (En su caso)

Fecha de constitución de la Sociedad (En su caso)

Inscripción en el Registro Público (En su caso)

Sector o Industria (En su caso)

Inicio de Participación o Contrato (Antes o durante el Servicio)

Tipo de participación o contrato (Porcentaje de participación en el capital, Partes sociales, trabajo, provisión o servicios o bienes)

Tipo de Sociedad en la que se participa o con al que se contrata (Sociedad Anónima, Sociedad Civil, Asociación, etc)

Antigüedad de la participación o convenio

15 DIC. 2018

RECIBIDO CONTRALORIA MUNICIPAL

Alfredo

Acepto publicar la presente Declaración de Posible Conflicto de Interés en versión pública

ROSALBA AUTONIA MUÑOZ VILLALBA